



Provincia de Entre Ríos

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

3395

RESOLUCION N° C.G.E.  
Expte. Grabado N° (2005816).-

PARANÁ, 17 AGO 2017

**VISTO:**

Las presentes actuaciones por las que la Facultad de Humanidades dependiente de la Universidad Católica de Santa Fe solicita se declare de Interés Educativo el VIII Congreso Internacional de Educación "Aprendizajes en Contexto - Emociones y Convivencia Humana"; y

**CONSIDERANDO:**

Que la mencionada Facultad se ha propuesto promover un ámbito de debate académico acerca de las cuestiones fundamentales de la educación en la actualidad, para lo cual cuenta como antecedente desde el año 2000 la organización de los Congresos con la participación de prestigiosos académicos de diversos países y Universidades Argentinas;

Que la Coordinación de Políticas Transversales manifiesta que el VIII Congreso Internacional de Educación se trata de una oferta de amplia trayectoria y reconocido prestigio de la institución organizadora, que por las temáticas presentadas puede constituir un valioso aporte en relación a la educación emocional;

Que toma intervención de competencia la Dirección de Planeamiento Educativo, emitiendo el informe correspondiente;

Que en virtud de lo expuesto, Vocalía del Organismo interesa el dictado de la presente Norma Legal;

Por ello;

**EL CONSEJO GENERAL DE EDUCACION**

**RESUELVE:**

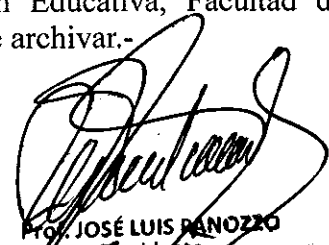
**ARTÍCULO 1°.-** Declarar de Interés Educativo el VIII Congreso Internacional de Educación "Aprendizajes en Contexto - Emociones y Convivencia Humana", gestionado por la Facultad de Humanidades dependiente de la Universidad Católica de Santa Fe, atento a lo expuesto precedentemente.-

**ARTÍCULO 2°.-** Registrar, comunicar y remitir copia a: Presidencia, Vocalía, Secretaría General, Direcciones de Educación, Dirección de Planeamiento Educativo, Coordinación de Informática y Sistemas, Centro de Documentación e Información Educativa, Facultad de Humanidades de la Universidad Católica de Santa Fe y oportunamente archivar.-

GPA

  
Dr. GASTÓN DANIEL ETCHEPARE  
VOCAL  
Consejo General de Educación

  
Mg. MARCELA MANGEÓN  
VOCAL  
Consejo General de Educación

  
Prof. JOSÉ LUIS RANZOZZO  
Presidente  
Consejo General de Educación  
del acuerdo del Senado  
Prov. de Entre Ríos